

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SIN CIENCIAS NATURALES



HILDA ROSÍO SANTAMARÍA CASTRO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un proceso permanente de reflexión colectiva que permite ofrecer una educación de calidad. Todo centro educativo elabora el PEI con la participación de la comunidad educativa con el fin de expresar los medios con los que se pretende alcanzar los fines de la educación.

Para lograr la formación integral de los estudiantes todo PEI debe contener por los menos los siguientes aspectos:

- * Análisis de la situación Institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- * Objetivos generales del proyecto los cuales deben tener como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, así como el de apoyar los procesos de investigación por parte de los docentes y estudiantes.
- * Estrategias pedagógicas que guíen las labores de formación de estudiantes. Todo docente en especial el de Ciencias Naturales, debe brindar al estudiante la oportunidad de experimentar, indagar y explorar acerca del medio que lo rodea (seres vivos, la tierra, elementos que conforman el medio ambiente, etc); por lo tanto es importante que por medio de sus propias experiencias, aplicando métodos de observación y experimentación, dé solución a las inquietudes que tenga. El docente debe ser un guía mas no una autoridad que ve a los estudiantes como máquinas cuya única función es la de recibir información y almacenarla sin modificarla, ni transformarla. El docente debe ser una persona creativa, colaboradora y sobre todo dinámica, que posea una mentalidad de cambio, de renovación frente a la educación, y dejar atrás aquellos métodos o estrategias que coartan la imaginación, la capacidad de creación y el espíritu de investigación de los estudiantes.
- * Acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre y el aprovechamiento y conservación del ambiente así como los valores humanos.
- * Formación y funciones del gobierno escolar.
- * Sistema de matrículas y pensiones, y los respectivos pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio.
- * Procesos para relacionarse con otras organizaciones sociales (medios de comunicación masiva,

- sindicatos, instituciones comunitarias)
- * Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro. Esta evaluación es con el fin de conocer las necesidades que tiene la institución en donde se debe tomar en cuenta los espacios necesarios para cada actividad. Es el caso del área de Ciencias Naturales donde es indispensable que toda institución cuente con laboratorios, espacios para la investigación, donde el estudiante pueda sentirse motivado y así despierte el interés por investigar; también es necesario brindarle las herramientas necesarias para que sea el mismo estudiante quien cree su propio conocimiento.
- * Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión.

En la elaboración del PEI algunos centros educativos se centran en fomentar valores, lo cual es muy importante en esta sociedad donde cada día vemos cómo se pierden; pero también es de gran importancia que la institución apoye y permita poner en práctica procesos de investigación y de experimentación, y que haga convenios con instituciones de carácter científico.

Por lo tanto en el momento de crear o modificar el PEI hay que tener en cuenta cuáles son los espacios e instrumentos necesarios para brindarle al estudiante la oportunidad de explorar y experimentar; así como crear métodos que los lleven a interesarse por temas científicos y tecnológicos.

